



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

### **6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 264, relativa a establecimiento de un período transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0264]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 264, relativa al establecimiento de un periodo transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El pasado 1 de junio entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos para la factura eléctrica, es decir, el Gobierno de Sánchez modificó lo que vamos a pagar Los españoles en nuestra factura de la luz. Lo hizo en tiempo récord, puesto que la aprobación definitiva de esta reforma de la factura eléctrica se produjo a principios de mayo y su entrada en vigor en menos de un mes después. Esto supone eliminar casi por completo el margen de tiempo necesario para explicar a los ciudadanos en qué términos se iban a ver afectados y cómo iban a ver y cómo iban a ser los nuevos tramos implantados.

No es un tema menor, en el origen de estos cambios está el trasfondo de concienciar a la población acerca del uso de la electricidad, y derivar este consumo global a las franjas de menor demanda, de esta forma evitamos la saturación de la red de distribución.

El objetivo es muy loable e incluso deseable, pero, como suele ocurrir con el Gobierno de Sánchez, sus formas parecen indicar que estos objetivos son una excusa para disfrazar todo esto de un afán recaudatorio como el que pagar su fiesta particular. Les insisto, si el objetivo realmente fuera concienciar a la ciudadanía de la necesidad de repartir el consumo en franjas de menor demanda, esto se haría con tiempo suficiente para explicarlo adecuadamente, para que todos pudiésemos entender el cómo y el porqué de esta nueva tarifa.

Algún malpensado podría concluir que lo han hecho deprisa y corriendo para que no ocurra como con los peajes de las autovías o la reforma de las cuotas de los autónomos globos sonda que tuvieron el rechazo social, que tuvieron tal rechazo social, que el Gobierno tuvo que retractarse antes de empezar a explicarlo.

Tampoco se ha tenido en cuenta la realidad que viven la mayoría de los españoles, se nos traslada la responsabilidad de distribuir su consumo a las horas valle sin disponer de una infraestructura y electrodomésticos eficientes para ello. Eso sí como suele ser marca de la casa de este PSOE, el problema es de los ciudadanos y especialmente de los que más tienen que cambie la lavadora, por una más moderna y pongan paneles fotovoltaicos que para eso tienen dinero.

Pues bien, precisamente señorías esas clases con mayores rentas son las que menos problemas van a tener, puesto que ellos sí que disponen de la capacidad de adaptar sus viviendas para instalar infraestructuras de autoconsumo o disponer de electrodomésticos más eficientes, pero, ¿y las clases medias y trabajadoras con menos recursos?

¿Dónde queda ese Pedro Sánchez que criticaba la subida de las tarifas eléctricas de un 8 por ciento, cuando gobernaba otro claro, justificando que era inmoral que una señora mayor asumiese esos sobrecostes cuando su pensión era de 640 euros?

Asociaciones de consumidores como la OCU ya alertaron de que la distribución de los cargos penaliza en exceso al pequeño consumidor en beneficio de los grandes, al establecer hogares y el conjunto de los suministros en baja tensión soporten el 75 por ciento de los mismos. La reforma de la factura de la luz, por lo tanto, corre el riesgo de tener un impacto profundamente regresivo donde el incremento de la factura de los hogares más vulnerables sirva para sufragar las inversiones en autoconsumo y movilidad eléctrica de los hogares, que ya cuentan con más recursos.

Señorías, la transición hacia un modelo más sostenible y eficiente es necesaria, pero ha de hacerse de manera inteligente, no como un elefante en una cacharrería lo hemos dicho en múltiples ocasiones. Desde Ciudadanos defendemos la necesidad de un mix energético que responda de manera integral a los objetivos de sostenibilidad medioambiental, y para ello resulta fundamental seguir avanzando en la implantación de las energías renovables en nuestro país. Y esa forma de nuestro sistema energético por supuesto ha de venir de la mano de cambios en los hábitos de vida de la sociedad, el autoconsumo, el coche eléctrico, un consumo eléctrico sostenible y eficiente, pero siempre con mesura y entendiendo que



esos cambios no se pueden producir de la noche a la mañana, no, al menos si no queremos llevar nos por delante la economía de nuestras familias de clase media y trabajadora.

Las soluciones existen otros países de nuestro entorno las aplican, aunque parece que solo los miramos para lo que nos interesa. Disponemos de margen más que suficiente para actuar sobre gran parte de los costes fijos del sistema, muchos de ellos de carácter meramente político y que no están relacionados con el coste del suministro eléctrico, como es la doble imposición en el IVA y en el impuesto de la electricidad. Mientras el IVA en Portugal es del 6 por ciento, en Grecia del 6; en Reino Unido, el 5; en Italia del 10; en Irlanda del 13,5; en Luxemburgo del 8; en Francia, del 5 y medio, en nuestro país pagamos un 21 por ciento de IVA. Y no, señorías, la Comisión Europea no impide bajarlo igual que tampoco impedía bajar el IVA de las mascarillas.

Por todo esto, pedimos el apoyo de los grupos parlamentarios de esta Cámara para instar al Gobierno de España, en primer lugar, a establecer un periodo transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad, que se acompañe de una amplia campaña de información para dar suficiente margen a los consumidores, para adaptar sus hábitos de consumo a un nuevo sistema tarifario. En segundo lugar, proponemos impulsar una reforma normativa que modifique la base imponible del impuesto sobre valor añadido y el impuesto eléctrico, con el fin de que aquella se componga únicamente por el precio pagado por la electricidad y el coste asociado a las redes de transporte y distribución; y, en tercer lugar, también proponemos reducir el IVA de la electricidad al tipo reducido del 10 por ciento hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia.

Señorías, esta es una cuestión que quita el sueño a muchos ciudadanos y desde esta Cámara tenemos la obligación de presionar al Gobierno de España, para que recapacite y ponga un mínimo de cordura en la reforma de la factura eléctrica.

Por todo ello, esperamos contar con el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Marañón.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, ha presentado una enmienda de modificación el Grupo Mixto, y para su defensa tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

En octubre de 2020, en el debate de una iniciativa del Partido Socialista, todos los grupos de esta Cámara menos VOX, defendieron las bondades de la Agenda 2030. Todos los grupos, menos VOX, apoyaron la consecución de sus 17 objetivos de desarrollo sostenible. Todos los grupos, menos VOX, instaron a Sánchez a impulsar con mayor ímpetu estos 17 objetivos. Solo VOX se opuso a aceptar este nuevo consenso -progre que concilia los intereses ideológicos socialistas con los intereses económicos de las élites globalistas, en perjuicio de los ciudadanos.

Solo VOX se opuso a implementar esta lobotomía social basada en un mal entendido ecologismo de salón, que prescinde de las realidades de cada nación, de su estado de desarrollo económico y de las necesidades de sus vecinos. Solo VOX se opuso al cambio del modelo económico y social, que lejos de reducir la pobreza, incide en el crecimiento de los problemas de las clases medias y trabajadoras, disminuyendo su poder adquisitivo. Y lo hicimos avisando que dentro de esta estrategia se escondía una subida indiscriminada de impuestos que golpearía a las clases medias y trabajadoras.

Y lo estamos viendo en el cumplimiento del objetivo de desarrollo número 13 de esta agenda, con la subida del diésel para cumplir los objetivos de emisiones, con la imposición del peaje de nuestras carreteras, para cambiar nuestros hábitos de movilidad y forzarnos a usar el tren y con la subida de la luz para cambiar nuestros hábitos de consumo domésticos y familiares. Pero todos ustedes lo aceptan, todos ustedes aceptaron la agenda 2030, todos ustedes defendieron el Acuerdo de París y lo hicieron atacándonos diciéndonos que éramos hombres de las cavernas, mientras países como Estados Unidos rompía estos acuerdos en defensa de los intereses económicos y sociales de sus empresas y de sus ciudadanos; acuerdos que son los responsables, entre otras cosas del incremento del coste de la energía al aumentar el coste de las emisiones de CO<sub>2</sub>, que han pasado de apenas tres euros por tonelada a 50 euros por tonelada, concretamente a 52 euros por tonelada y con una previsión de que siga incrementándose hasta los 100 euros por tonelada durante los próximos años.

Este es el coste de su ecologismo de salón, este es el coste de la transición ecológica mal entendida que todos ustedes han abrazado. Ustedes han entendido, han aceptado este impuesto encubierto del CO<sub>2</sub>, que se ha disparado este año, pasando en España de una recaudación de 1.000 millones de euros a 2.200 millones de euros, porque cuando limitas los permisos de emisiones de CO<sub>2</sub>, mientras aumenta el consumo, lo que se provoca es una subida indiscriminada de los derechos.



Señores diputados, no se puede engañar así a los españoles diciéndoles que la energía será más barata, como hizo el Partido Socialista y sus socios comunistas, cuando se sustituye una energía de base y estable para introducir energías que son intermitentes y requieren de grandes inversiones.

Por tanto, no podemos apostar por un modelo energético incapaz de dotar a nuestro sistema de estabilidad mientras prescindimos de fuentes que permiten compatibilizar el cuidado medioambiental con el coste de la energía, para posteriormente proceder a comprar la energía a terceros países a precios mucho más elevados de lo que nos cuesta la producción y encima países que son altamente contaminantes en el mundo. Pero es que además todos ustedes, en los sucesivos Gobiernos han convertido la factura de la luz en una máquina de recaudar impuestos, con el impuesto a las nucleares, con la ecotasa, con el impuesto de la electricidad y con el más alto de Europa.

Si realmente quieren reducir la tarifa hay que bajar los impuestos, pero no de forma temporal, como establece su iniciativa sino de forma permanente. Por eso hemos registrado una enmienda en la que solicitamos la reducción del IVA al tipo reducido del 10 por ciento de forma permanente, y la eliminación del impuesto eléctrico del 5,1 por ciento; compensando de esta forma el exceso de recaudación que va a tener el Estado con el incremento del impuesto encubierto del CO2.

Pero además entendiendo que el objetivo de la nueva tarificación es aplanar la curva en los picos de la demanda energética, solicitamos recuperar el sistema tarifario de discriminación horaria anterior, dando libertad a los usuarios al elegir entre la discriminación horaria antigua y la nueva, porque la nueva discriminación horaria perjudica enormemente a las familias que han visto cómo se les ha cambiado el período del horario valle de entre las 10 de la noche y las 12 de la mañana a entre las 12 de la noche y las 7 de la mañana, haciendo prácticamente imposible poderse acoger a su horario y, por tanto, duplicándoles de forma indirecta el coste de la energía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Blanco.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. García.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

El sistema eléctrico español es un sistema complejo, como casi todos los países, pero especialmente un sistema complejo en el que actúan, por una parte, las empresas productoras y las empresas comercializadoras en un mercado libre, donde el Gobierno no puede actuar. Luego existen unas redes de transporte y de distribución que tienen unos costes que son los peajes, se cobran a través de los peajes y luego en esta parte regulada de la tarifa eléctrica, pues hay una serie de cargos que son los que permiten que el sistema sea estable, que permiten que todos los españoles paguen lo mismo por kilovatio hora, da igual si son de Cádiz o de Ibiza o de otro sitio, que permite que en épocas que no hay que no hay suficiente viento, por ejemplo, se compense la producción con otras energías, de tal manera que el sistema sea estable y que permite, en definitiva, que al final el sistema eléctrico que garantiza el suministro a todos los españoles, pues no sea una carga insostenible por sus déficits para el Estado.

¿Qué la factura de la electricidad es alta? Ciertamente no tiene nada que ver con lo que está haciendo ahora el Gobierno. ¿Qué el sistema eléctrico español necesita una reforma? Evidentemente, que es lo que está haciendo el Gobierno.

En primer lugar, con el tema de tarifario, de los, de las franjas tarifarias, y, en segundo lugar, con los dos proyectos que están entrando, han entrado ya en el Congreso de los Diputados, el proyecto de ley de minoración de CO2 y el proyecto de ley del fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico, que se calcula que en el momento que se ponga operativo representará una bajada considerable en torno al 15 por ciento de la factura de la luz.

Y discutimos, o nos encontramos con una propuesta, una proposición no de ley que ciertamente es extraordinaria; es extraordinaria, porque con dos medidas absolutamente simples solucionamos un tema que es absolutamente complejo y delicado. Y, ya sabemos, que a problemas complejos soluciones fáciles, cuidado, cuidado.

Se plantea en primer lugar que el periodo de, un periodo transitorio de aplicación de los nuevos sectores tarifarios. Bueno, es que ya está implantado desde hace unos días los ciudadanos ya están en ello; es más, ya se detectan variaciones en las franjas o en las demandas de electricidad, según estas franjas. Por lo tanto, ¿qué hubiera sido mejor una campaña previa y tal? Es posible, cuanto más se informe, cuanto más tiempo haya, mejor. Pero ya está hecho. Por lo tanto, no creo que ahora sea el momento de echar el freno, volver a atrás, hacer una campaña y volver imponerlas. ¿No?, No tiene mucho sentido.

Reducir el IVA al 10 por ciento, pues extraordinario, o al cinco por ciento; o sea, a mí lo que me gustaría es reducirlo al tipo superreducido, lo mínimo posible, claro que sí y hacer lo mañana mismo, por supuesto, eso lo apoyamos, pero no he escuchado el impacto económico que eso supone en las cuentas del Estado ¿Cuánto supone eso? Y, sobre todo, ¿de dónde se va a sacar ese dinero para equilibrar las cuentas del Estado de aquí para mañana? Si reducimos del 21 al 10 por ciento,



claro que sería magnífico hacerlo. Pero pisemos tierra ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué impacto económico podría tener eso? ¿De dónde sacamos ese déficit que se va a producir? Es que decir bajarlo sin más, pues bueno pues muy bien brindis al sol estupendo.

Y luego el punto número 2, que es el más extraordinario, la base imponible se con, que se compondrá únicamente por el precio pagado por la electricidad y el coste asociado a las redes de transporte y distribución, ¿y las empresas comercializadoras, que hacemos con ellas?, ¿desaparecen? O qué. Porque si no van a poder cobrar, pues tendrán que desaparecer. Unas empresas que ustedes ya saben cuáles son y que dan empleo y trabajo a cientos, a miles de trabajadores.

¿Y los pagos por capacidad que hacemos con ellos?, que son los cargos que se están cobrando, que está cobrando el Gobierno esa parte regulada de la tarifa eléctrica ¿Qué hacemos con los pagos por capacidad?, ¿volvemos a los apagones cuando no hay suficiente viento?, porque no podremos tirar de los ciclos combinados o ¿qué hacemos? Es que, es difícil de entender francamente, ¿y los pagos por coeficientes de pérdidas?, que son otro de los cargos que hacen que la tarifa eléctrica tenga un montante ahí. Es decir, los que vivan lejos de las fuentes de producción, pagaran un recibo de la luz más elevado que los que vivan cerca, porque la energía se pierde a medida que hay que transportarla a más distancia por disipación de calor de las redes de transmisión, y eso se compensa precisamente por los pagos por coeficiente de pérdidas. ¿Y los cargos por generación en territorios insulares? También eliminamos y ya está lo quitamos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Termino en seguida ¿Cuál es la consecuencia de eso? La consecuencia de eso es que los españoles insulares pagaran un precio por la electricidad, que será muchísimo mayor que el resto de los españoles.

Por lo tanto, señoría, bueno, se podría seguir con todos los cargos y algunos peajes que lleva la factura eléctrica, es decir, que se suprime sin más ¿qué hacemos con todo esto? Es suficientemente complejo el sistema eléctrico y hay que atender los derechos de todos los españoles como para que no me puede usted decir, no que la factura, solo se facture por lo que cuesta producir y los gastos de las redes de distribución o transporte. Eso es una simpleza, es una simpleza con todo el respeto. Queda muy bien, queda muy bien, pero es una simpleza y no es viable. Es viable lo que está haciendo el Gobierno. Presentar dos proyectos de ley que van a minorar más del 14 por ciento la factura de la luz y los tramos horarios que no me da tiempo a explicarlo, pero que también van a tener un efecto sobre la factura de la luz. Y no serán los únicos cambios que vaya a haber.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

El coste de la factura de la luz es uno de esos temas donde los actuales miembros del Gobierno de España hacían mucha demagogia cuando estaban en la oposición y ahora se están viendo retratados ante sus propias contradicciones.

Decía allá por agosto de 2014 el Sr. Sánchez, que la subida puntual de la luz del 8 por ciento probaba decía el fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy y alertaba del riesgo de más gente sufriendo pobreza energética.

Según la Organización de Consumidores Facua -entienden ustedes no muy próxima al Partido Popular- el recibo de la luz se ha disparado en junio de este año un 42 por ciento con respecto al mismo mes del año pasado. Si el 8 por ciento puntual de la subida era un fracaso, ¿cómo tendríamos que valorar la subida estructural de este año de un 42 por ciento? El precio medio del kilovatio hora sin discriminación horaria en la primera semana de junio de 2021 fue de 19,46, un 72,1 por ciento más que la misma semana del año anterior, que era de 11,31 céntimos.

Este precio que estamos pagando todos los usuarios está por desgracia, demasiado cerca del máximo histórico que se alcanzó en la segunda semana del mes de enero de este propio año, con 20,64 céntimos.

Señorías, la ministra Teresa Ribera, vicepresidenta cuarta del Gobierno de Sánchez, es un peligro para los ciudadanos españoles en la mayor parte de las decisiones que está tomando desde que llegó a ser ministra. No escucha a nadie. Impone sus decisiones, abandonando cualquier posibilidad de consenso, y los costes de la factura eléctrica es uno de los temas donde pretende dejar su sello más sectario. Ha aprobado una reforma de tarifas que ha supuesto otro varapalo terrible para las ya maltrechas economías españolas tanto de particulares en sus propias viviendas, como de los pequeños empresarios y autónomos.



El pacto firmado por el actual Gobierno de coalición entre socialistas y Podemos planteaba una reforma del mercado eléctrico que conllevaba una bajada de la factura. Esa reforma del sector ha empezado, parece ser a realizarse, pero aplicando unas medidas en el sentido opuesto, opuesto al prometido. Todos estamos comprobando el golpe que supone, y va a seguir suponiendo, para los bolsillos de todos los españoles.

Este Gobierno nos cuenta que la luz sube por el aumento de la demanda, pero se le olvida un pequeño detalle. El 60 por ciento del recibo de la luz se debe a diversos impuestos, como el IVA el 21 por ciento, el impuesto especial a la electricidad, el 5,11 por ciento; el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, otro 7 por ciento, y a costes regulatorios derivados de la gestión política.

Por lo tanto, el recibo de la luz sube y sube porque el Gobierno de Sánchez no quiere que se rebaje. Dicen que no pueden bajar el IVA, lo acaba de decir el portavoz socialista porque la Unión Europea no lo permite. Mentira ¿Se acuerdan ustedes del IVA de las mascarillas? El mismo caso exactamente que aquel Francia tiene ahora un 5,5 por ciento de IVA. Portugal un 6, Italia un 10, Grecia un 13 y Alemania un 19; nosotros, un 21. ¿Esos países no son tan miembros de la Unión Europea, como nosotros? Solo hay una diferencia entre ellos y nosotros: esos países tienen gobernantes que trabajan para mejorar la vida de los ciudadanos y en España, por desgracia, nosotros tenemos a Sánchez. Eso sí nos dice la ministra que existe una forma de mejorar el coste del recibo de la luz, debemos programar unos para realizar las labores que supongan un importante gasto energético dentro de los nuevos tramos, horarios denominados valle. A partir de ahora, debemos poner la lavadora, en la vajilla, la plancha y otros electrodomésticos a partir de las 12 de la noche. Este Gobierno de socialistas y comunistas pretende que no conciliemos el sueño para dedicarnos a realizar las labores domésticas. ¿Y quiénes van a verse obligados a realizar todas esas tareas en horarios nocturnos? Se lo digo yo: aquellos que menos tienen.

Decía hace unos días el director de Industria del Gobierno de Cantabria, el Sr. Daniel Alvear, que el impacto de la nueva normativa sobre la factura no estaba claro. Menos mal que había multitud de estudios, que decían lo contrario. Pero continuaba, pero el cambio cultural y la necesidad de concienciarnos sobre esos cambios sí que es relevante. Señorías, que mi madre se ponga a plantear a las 2 de la mañana no representa ningún cambio cultural. ¿Pretende el señor director que vayamos a la peluquería, la una de la madrugada, por ejemplo?, que eso sí que sería un gran cambio. No creo que sea en lo que está pensando.

Esta reforma realizada por los socialistas es un atraco a las familias y a las pequeñas empresas. Ya hay voces dentro del propio Gobierno que piden que se modifique esta normativa tan dañina para los bolsillos de los españoles, que está recién aprobada.

Hay que trabajar para reducir la factura de la luz, y esta iniciativa que hoy debatimos va en este sentido, por lo que vamos a apoyarla. Nosotros hemos presentado en el Congreso iniciativas similares e incluso una proposición de ley que ha sido rechazada hace unas pocas semanas con los votos de Pedro Sánchez y sus socios.

Esa alternativa, Sr. García-Oliva, planteaba una reducción real y urgente en las tarifas eléctricas, y ustedes solo ustedes, con sus socios, han sido los que no han querido aprobarla. El proyecto de ley estaba hecho. Simplemente había que tener disponibilidad política y un poco de empatía con esos ciudadanos que no pueden llegar a fin de mes.

Señores socialistas, plantear no es de ricos. Poner la, la lavadora, es una necesidad incluso para los que menos tienen. Señores socialistas, listas con sus decisiones sectarias van a conseguir que llegar a fin de mes sea una verdadera proeza. Rectifiquen y póngase al lado de las familias. En ese caso acertarán.

Ha dicho el Sr. García-Oliva también -voy terminando, señor presidente- que se va a aprobar el Fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico. Está ya en el trámite parlamentario, eso va a suponer una bajada del 15 por ciento, pero no de forma inmediata, sino a lo largo de 5 años. Ustedes, señores socialistas, las subidas inmediatas, las bajadas progresivas, el interés recaudatorio, es el único que prevalecen todas las decisiones del Gobierno del Sr. Sánchez y lo de que no es posible reducir el IVA, se lo vuelvo a decir, Sr. García-Oliva, nos contaron esas milongas, absolutas milongas con las mascarillas, se demostró que era mentira. Nos vuelven a contar lo mismo. La luz sube en España por el capricho de su ministra y el de su Gobierno, el de Sánchez y los comunistas de Podemos. Háganselo mirar, porque a quien más están perjudicando es a los que no pueden llegar a fin de mes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Media.

Por el grupo regionalista, tiene la palabra el Sr. Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Pues muchas gracias presidente, y buenos días señorías.

Debatimos hoy una proposición no de ley muy actual por su contenido y por la situación que vive la ciudadanía derivada del precio de la luz.



Esta iniciativa la hemos debatido también en el Senado, la llevamos los regionalistas y fue debatida en una Comisión de Hacienda, fue la primera iniciativa que se debate en el Senado relativo a este tema y por desgracia no salió adelante. También la tenemos registrada en este Parlamento, pero evitando el doblar iniciativas que tienen un contenido similar y creemos que es más operativo ya que había una no seguir con el debate siguiente otra igual, pues hemos optado por no traerla aquí.

Decir que los ciudadanos no entenderán o no entenderían que no se articulen medidas para bajar la factura de la luz. Además, se trata de una cuestión que podemos comprobar ¿Cómo? Saliendo a la calle preguntando a los ciudadanos, y veremos por tanto qué opinan al respecto.

Todos somos conocedores también de las consecuencias de la subida de la factura de la luz que afectan a los hogares españoles, pero también a las empresas, a los comercios, a los autónomos, a los ganaderos, a los agricultores. Por tanto, todos los sectores económicos y sociales se ven afectados por esta subida de la factura de la luz, mes a mes, cuando llega el recibo a sus casas o a sus bancos.

Sabemos que el tema de los precios de la electricidad es muy complejo y que uno de los márgenes de maniobra que tiene el Gobierno es el impositivo. El impositivo significaría pasar del 21 por ciento del IVA, que se aplica a la factura actual, a un tipo reducido del 10 por ciento, que nos aproximaría mucho más a la realidad europea.

Por tanto, no se está pidiendo que el gravamen de España sea distinto al resto de países vecinos. No voy a dar las cifras de los países vecinos, porque portavoces que me han precedido en uso la palabra pues ya lo han hecho.

Sí que quería hacer una mención especial a Portugal, que en los últimos años se ha convertido en una referencia sólida en lo que respecta a la recuperación económica se refiere y ha puesto un tipo impositivo del seis por ciento, cuando lo tenía a un 23; repito, lo ha bajado de un 23 a un seis.

Por tanto, estos ejemplos que acabo de exponer no hacen sino poner de manifiesto la sensibilidad de estos Gobiernos con sus ciudadanos, con sus empresas, con sus agricultores y ganaderos. Por eso insistimos en que resulta injusto y dañino para nuestros vecinos, para nuestros ciudadanos, mantener un impuesto del valor añadido tan alto en un bien de primera necesidad como es la electricidad.

También debemos tener en cuenta, cómo hay muchos hogares en situación de pobreza energética y que estos hogares necesitan una respuesta por parte de las administraciones. Hay personas que lo pasan muy mal, incluso para calentar su hogar, y esto influye incluso en temas de su propia salud.

Somos conscientes de la situación de pandemia que vivimos. Somos conscientes también de que algunos y como ya hemos visto, argumenta que bajar el IVA supone una merma de ingresos para el Estado. Nosotros, los regionalistas, creemos que esa merma de ingresos que tendría el Estado, se suplanta con una mayor capacidad de gasto por parte de las empresas, por una reactivación del consumo y haría más competitivas a nuestras industrias, ya que el gasto de la luz está siendo para estas un verdadero lastre.

Y esto no es demagogia sino realidad, la triste realidad que viven los hogares, las empresas, los agricultores, los ganaderos en Cantabria y en el resto del país.

En consecuencia, apelando a esa justicia social, apelando a la necesidad y apelando a que son momentos en los que hay que estar junto a los ciudadanos, debemos y apoyaremos esta iniciativa.

Quizás esta propuesta no sea la solución definitiva, pero sí es un gran paso para la sociedad, para los ciudadanos, que esperan de nosotros respuestas y propuestas a sus problemas y además medidas como las que aquí se plantean y como ya dije en mi inicio de intervención no hace sino aproximarnos al ámbito europeo y mejorar la situación de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Sr. Marañón, turno para fijar su posición definitiva y manifestarse sobre la enmienda presentada.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer al Partido Popular, que apoya la iniciativa; agradecer también al Partido Regionalista que apoye la iniciativa y comparto también con usted que esta no es una solución definitiva al problema del precio de la luz, de hecho, no la hemos planteado así, lo que hemos planteado es una medida que palie o que compense la forma de actuar del Gobierno de España.





Al Sr. Blanco sí que quería decirle varias cosas. Criticaba usted la Agenda 20-30. El problema no es la Agenda 20-30 o lo que ella plantea, sino cómo ha trasladado el Gobierno de España lo que dice la Agenda 20-30, que es hacerlo como elefante en cacharrería que le decía antes.

La Agenda de 20-30 está aprobada por la Unión Europea y por la inmensa mayoría de los partidos que tienen representación en el Parlamento Europeo. Entiendo que a ustedes no les gusta, porque son un partido antieuropeísta y no como ustedes, pero no es lo que opina Europa o lo que opina la mayoría de los partidos presentes en el Parlamento Europeo.

Igual que me decía usted que Estados Unidos se había desmarcado de la Agenda 20-30. Se le olvidó decir la coletilla, fue el Estados Unidos de Trump entre terraplanistas ustedes se entienden.

En cuanto al Partido Socialista, que no está el Sr. García-Oliva para escuchar mi respuesta, hablaba o argumentaba que nuestra propuesta de resolución era simplista y hablaba de que lo que planteábamos era una simpleza. En realidad, lo que es bastante simplista es plantear una modificación del modelo de tarifas de tarificación de la luz y que todo corra a cargo del ciudadano, que no se dé un periodo de adaptación y que se diga que los ciudadanos se apañen, que nos explique cómo se tiene que hacer y que de la noche a la mañana pasemos a pagar el doble por la luz. Eso es lo que es simplista, querer alterar un modelo a expensas solo de que paguen los ciudadanos, sin que el Gobierno se apriete el cinturón de ninguna manera para que los ciudadanos no tengan que hacer frente a tanto esfuerzo. Eso es lo que es simplista.

Igual que hablaba él del IVA, que decía que España no se podía permitir bajar el IVA de la luz, porque ¿de dónde lo íbamos a sacar? Bueno, pues de donde lo sacan Portugal con un seis por ciento, Grecia, con un seis por 100, Reino Unido con un cinco por ciento, Italia con un diez por ciento, Irlanda con un trece y medio por ciento, Luxemburgo con un ocho, Francia con un 5,5, y nosotros un 21.

¿Todos esos países pueden bajar el IVA de la luz y España no puede?, ¿no puede buscar ninguna alternativa?, eso es lo que simpleza. Simpleza, es decir: yo cambié el modelo y que se apañen los ciudadanos. Si tengo que estar planchando a las 12 de la noche un martes, pues estoy planchando a las 12 de la noche de un martes o poner la lavadora o la secadora.

Eso es lo que simplista, como ustedes plantean las medidas, y lo han hecho de prisa y corriendo una reforma en menos de un mes para que no les pase como con los peajes o con la cuota de autónomos, porque se monta revuelo social y entonces tienen que recular. Eso es lo que simplista su forma de actuar.

En cuanto a la enmienda de VOX, no la vamos a aceptar. Entendemos que lo que ustedes plantean, aparte de no solucionar el problema, hace más compleja aún la factura de la luz o el modelo que tenemos de cobro de la luz, y por eso no la vamos a aceptar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Llegado a este punto suspendemos el Pleno y le reanudamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos)